

Marco general del acuerdo: Unidos por Andalucía.

El Partido Andalucista (PA) y el Partido Socialista de Andalucía (PSA) han acordado construir un **proyecto único y de carácter andaluz** que sirva de instrumento para la transformación de la realidad andaluza y al cual puedan incorporarse cuantas formaciones políticas, organizaciones sociales y personas independientes quieran. **Un proyecto abierto a todos los andaluces.**

Las bases políticas de este acuerdo se fundamentan en una voluntad compartida e inequívoca de renovación del nacionalismo andaluz, que se concretará en las próximas elecciones autonómicas y generales (que una vez más se convocarán conjuntamente privando a Andalucía de elecciones propias), **como primer paso de este proyecto irreversible**, en la creación de una Coalición Electoral, bajo el nombre de **COALICIÓN ANDALUCISTA**, pero que pretende ser, sobre todo, el elemento impulsor de un **bloque social de progreso** que sea capaz de construir una alternativa de gobierno a la situación actual de Andalucía.

Bases políticas del acuerdo: Construir una alternativa de gobierno para el progreso de Andalucía.

Frente al actual modelo de desarrollo dependiente que defiende en la práctica el PSOE y en la teoría el PP (y en la práctica si gobernara), que nos ha conducido a una **situación de subordinación en España y en la Unión Europea, la unión de los nacionalistas andaluces abre la esperanza para dotar a Andalucía de un nuevo poder** para converger con Europa, regenerar nuestro sistema político y proponer un **modelo económico, social y ecológico basado en la autonomía real.**

La unidad potenciará la utilidad de una fuerza política propia en renovación para la defensa de Andalucía, de contenido progresista, nacionalista y ecologista, que tiene como finalidad principal la activación de la sociedad andaluza mediante su identificación con el ideal de ciudadanía andaluza; **que defiende la igualdad de Andalucía en España y en la Unión Europea** frente a la actual deriva asimétrica y que tiene un proyecto reformista viable para liderar y gobernar Andalucía.

Queremos demostrar que hay otra forma de hacer política basada en la **honestidad, la participación y en la responsabilidad.** Por ello, nuestra prioridad, como demócratas, es desmontar el régimen clientelar del PSOE que impide la regeneración democrática, la participación activa de nuestra sociedad y que asiste impasible ante las actuales señales de crisis económica e institucional sin atreverse a proponer medidas de reformas estructurales por miedo a modificar el actual status quo.

En esta coyuntura actual del debate político del Estado, cuentan más las Comunidades que tienen partidos nacionalistas fuertes (excepto la de Madrid que para eso ya tiene a los partidos de ámbito estatal). Es por ello, que en este contexto **nos planteamos la unidad de todas las fuerzas andalucistas como algo imprescindible** para acabar precisamente con esta realidad.

Andalucía necesita pues, una fuerza nacionalista que de una respuesta integral a las demandas y aspiraciones de sus ciudadanos, que esté presente y se pronuncie en todos los foros políticos y que dé un mensaje claro y progresista ante todos los problemas de nuestro pueblo.

Bases programáticas para un gobierno de Andalucía.

Desde la unidad y la renovación del nacionalismo andaluz proponemos a todos los andaluces y andaluzas un proyecto basado en:

1. DEFENDEMOS UN MODELO FEDERAL PARA EL ESTADO Y LA UNIÓN EUROPEA.

Entendemos que la convivencia de Andalucía en marcos políticos superiores debe estar basada en relaciones de igualdad entre los pueblos. En este sentido, avanzar hacia formulas federales tanto en el Estado como la Unión Europea desde la igualdad, la solidaridad y la redistribución de la riqueza. Estas ideas deben auspiciar la necesaria reforma de la Constitución de 1978, permitiendo el avance en el autogobierno de las naciones y pueblos del Estado, y una Constitución para Europa.

Defendemos reforma de la Constitución en todo lo referido a su Título VIII para definir la estructura actual del Estado. No tiene sentido que se regulen los mecanismos de acceso a la autonomía cuando ya todas las Comunidades disfrutan de sus respectivos Estatutos y que no se reconozca esta realidad con rango constitucional.

Planteamos la reforma del Senado, para convertirlo en Cámara de Representación Territorial. Andalucía debe articular medidas propias para la elección de sus representantes al Senado, defendiendo para dicho caso al igual que para las elecciones europeas, el territorio andaluz como circunscripción electoral única.

Vemos necesario clarificar con rango constitucional y de una vez por toda la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas, como sucede en todos los Estados Federales ya que el nuestro lo es, al menos de facto. Que esta clarificación de competencias debe dar respuesta a las aspiraciones de autogobierno de los Pueblos del Estado y no venir a intentar frenar con urgencia lo que se está planteando desde los distintos Parlamentos Autónomos.

Vuelve a plantearse la cuestión de la simetría o asimetría en el diseño del Estado y parece que desde algunas comunidades solo se aceptaría un modelo asimétrico. Para los andaluces no supone ningún problema que todos los pueblos del Estado puedan acceder a los máximos niveles de autogobierno. Si bien hay que dejar rotundamente claro que en un esquema de niveles diferentes, a Andalucía le corresponde ser Comunidad con los máximos niveles de autogobierno por haber alcanzado en su día la Autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución.

2. AUTOGOBIERNO REAL DE ANDALUCÍA.

Exigiremos el desarrollo completo del Estatuto en todas sus posibilidades, tanto de lo escrito como de lo prometido, al mismo tiempo que denunciaremos toda discriminación en nuestro nivel competencial con respecto a las demás Comunidades Autónomas de la vía del 151, mediante las reformas estatutarias pertinentes. Queremos que se aborden de inmediato los trasposos de efectivos y medios para la creación de la Policía Autonómica, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Inspección de Trabajo y los Trenes de Cercanía.

La autonomía real que defendemos implica el desmantelamiento de las bases militares extranjeras de Rota, Morón y Gibraltar y la consideración de Andalucía como frontera sur de Europa con competencias en aduanas e inmigración.

3. UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO PARA ANDALUCÍA.

Es igualmente imprescindible regular con rango constitucional los principios generales que inspiren la financiación del Estado de las Autonomías, garantizando la igualdad, la solidaridad y la convergencia.

Es irrenunciable establecer en la Constitución, no solo la existencia de fondos de compensación o garantías de solidaridad, igualdad y cohesión, sino la obligatoriedad para el Gobierno Central de distribuir sus presupuestos según criterios de convergencia interna del Estado.

Nuestros derechos históricos no son otra cosa que la restitución a Andalucía de esa fuerza de trabajo, de esa plusvalía que, durante muchos años han obtenido otros de millones de andaluces emigrantes, y en beneficio de los territorios a los que el franquismo primó para el desarrollo económico. La *Deuda Histórica* debe entenderse como irrenunciable.

Vamos a luchar con todas nuestras fuerzas por tener un sistema de financiación no discriminatoria. Esta debe ser la base del nuevo sistema autonómico. No sólo debemos impedir que Cataluña instaure un sistema de financiación a su medida sino también los territorios forales, País Vasco y Navarra, deben contribuir a la solidaridad en la misma medida que los demás. Además vamos a exigir el pago íntegro de la deuda histórica.

Las inversiones del Estado en Andalucía deben cuantificarse en proporción inversa a nuestra renta. El FCI debe dotarse en la cuantía suficiente para cumplir con su función constitucional en la perspectiva de sustitución de los fondos estructurales europeos.

4. MEDIDAS URGENTES PARA LA REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.

La democracia es para Andalucía su oxígeno. Hay que limpiar el aire viciado que respiramos. Hay que devolver a la democracia unas reglas de juego justas para que la participación de los ciudadanos y ciudadanas sea efectiva. Defendemos los valores que a lo largo de la historia contemporánea han venido aportando legitimidad y profundización a la democracia: separación de poderes, transparencia, laicismo, sentido ético de la vida pública, participación ciudadana, separación Iglesia-Estado, el derecho universal a la educación, la igualdad entre hombres y mujeres, la libertad, la fraternidad y la solidaridad.

Nos comprometemos a mantener una actuación política de profundización de la democracia sobre la base de un modelo social, cultural y económico, eminentemente participativo, transparente y cercano, que aspire a alcanzar el máximo nivel de implicación de la ciudadanía en cuanto al control de los poderes públicos y la presencia activa en la toma de decisiones. Logrando de este modo, mayores niveles de democracia real y directa, con la finalidad de devolver al Pueblo Andaluz la ilusión por la participación en la vida política y su protagonismo en el impulso del autogobierno.

Defendemos como absoluta prioridad un programa de higiene democrática: elecciones separadas, limitación de mandatos, limitación de sueldos en Administraciones y Entidades Públicas, una Ley que ponga reglas en la contratación de empresas públicas, reforma de la justicia, Administración única, evaluadores independientes de los objetivos programados, limitación de la Publicidad institucional y sobre todo que la RTVA se comporte de acuerdo con los valores constitucionales de neutralidad, defensa de la cultura, la identidad y la dignidad andaluza.

Proponemos establecer el derecho a participar en las Elecciones Autonómicas de los andaluces en la emigración.

5. UN PROGRAMA NACIONAL DE CONVERGENCIA CON ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA.

A pesar de las campañas de *autobombo* del Régimen, la realidad es que estamos a un 25% de distancia en renta per cápita con respecto a la media española y de la UE – 27; que somos la Comunidad con mayor paro, temporalidad, accidentes laborales y menor tasa de actividad; que nuestros servicios públicos disponen de una menor financiación y que tenemos la mayor brecha tecnológica.

6. PROGRESO ECONÓMICO SOSTENIBLE. UN MODELO DE ECOINTEGRACIÓN.

Defendemos un modelo de progreso económico sostenible basado en la innovación, la cualificación de los recursos humanos, la apertura al exterior, la superación de la actual dependencia energética mediante el impulso de las energías renovables, la potenciación de centros de decisión económica, el establecimiento de sectores prioritarios de actividades de medio y alto valor añadido para la diversificación económica, el impulso a un sistema financiero propio, la creación de un sistema de financiación universitaria suficiente como motor de la innovación y una renovación en las ayudas a la exportación. Andalucía tiene que converger con España y la Unión Europea por su propia productividad y no machacando su cultura y su medio ambiente.

Adoptamos una política beligerante con el actual proceso de globalización de la economía y defendemos la economía productiva de nuestra tierra frente a los intereses de las empresas transnacionales.

Apostamos por políticas sociales que defiendan formulas de empleo estable y de protección a los desempleados y por promover la plena integración de las personas inmigrantes, defendiendo la igualdad de derechos sociales y laborales.

El medio ambiente es, junto con nuestra cultura, el mayor patrimonio de los andaluces y un derecho colectivo básico para la calidad de vida. El actual modelo de dependencia implica el arrasamiento de ambos. Por ello desarrollo endógeno y ecología son las dos caras de una misma moneda. El sistema económico debe interiorizar que el medio natural constituye su límite, que no existe economía al margen del medio físico. Por ello, impulsaremos la seguridad ecológica, sobre todo en la Bahía de Gibraltar, la fiscalidad ecológica, una nueva cultura sobre el agua, la reforestación, el reciclaje y la depuración integral, la biodiversidad y la potenciación de los espacios naturales.

Priorizaremos la lucha contra el cambio climático, haciendo que Andalucía cumpla, al menos, su cuota en los compromisos de Kyoto al mismo tiempo que reivindicamos la declaración de Andalucía como territorio desnuclearizado.

7. AMPLIAR EL ESTADO SOCIAL.

Los cambios sociales y las nuevas demandas urgen a una ampliación del Estado del Bienestar que tenga como finalidad la autonomía personal, otorgando nuevos derechos y nuevas responsabilidades. Es imprescindible dar respuesta a las necesidades básicas de los Andaluces: eliminación de la pobreza; pleno empleo estable; educación y salud de calidad; derecho a la vivienda de alquiler y vivienda accesible para todos; seguridad; autonomía personal, igualdad de género y rechazo de todas las formas de violencia.

Defendemos como eje de la actuación política en Andalucía, la lucha por la mejora de las condiciones de los sectores mas desfavorecidos de nuestra sociedad para acabar con la situación de marginación en la que viven muchos ciudadanos de nuestra tierra.

Constatamos que los avances producidos en materia de igualdad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales deben verse plasmados en la realidad diaria de los andaluces y seguirán siendo una línea de trabajo social y político en los próximos años.

Respecto a los andaluces de la emigración proponemos políticas efectivas de apoyo al retorno de aquellos que así lo deseen. Igualmente defendemos el apoyo a la cultura andaluza en las comunidades del exterior.

8. VALORES DE LA CIUDADANÍA ANDALUZA.

Vamos a impulsar el proceso de conciencia de la identidad nacional andaluza, como nuestra principal herramienta de liberación, amenazada por la globalización y por la banalidad de la cultura que se potencia desde la Junta de Andalucía. Es nuestro principal recurso de singularidad para el progreso y nuestra principal herramienta para una convivencia asentada en los valores de tolerancia, autonomía y equidad, creativa e incompatible con cualquier forma de violencia.

Entendemos la realidad nacional de Andalucía como un proceso vivo y sometido a continua transformación y avance. Nuestra identidad se ha conformado a lo largo de los siglos, gracias a la influencia y a la aportación de múltiples culturas y va a seguir siendo construida y enriquecida de este modo, gracias a la incorporación e integración de los nuevos andaluces que hoy vienen a vivir y trabajar a nuestra tierra.

9. GOBERNANZA DEL TERRITORIO.

Defendemos un modelo de desarrollo equilibrado entre todos los territorios de Andalucía, planificando acciones que resuelvan las actuales diferencias internas que se observan en los niveles de infraestructuras y de progreso entre las comarcas andaluzas.

Es necesario un nuevo modelo territorial y urbanístico que impida la corrupción y la especulación, minimice los desplazamientos, propicie el modelo de ciudad andaluza y proporcione suelo suficiente para que la vivienda sea accesible a todos los ciudadanos en función de su renta. Un modelo diametralmente distinto al que tenemos, producto del doble lenguaje del régimen, mucha sostenibilidad de palabra y un hiperliberalismo salvaje en la práctica. Vamos a lograr por el empuje de todos los andaluces y andaluzas y de los Ayuntamientos un modelo urbanístico que se centre en la calidad de vida y no en los intereses de una minoría.

Vamos a exigir, con todos nuestros recursos, la descentralización de las competencias de la Junta en los municipios, y la comarcalización con Autoridad elegida democráticamente de forma que tenga la legitimidad suficiente para imbricar la organización y la ordenación territorial.

A pesar de disparidad de mapas sectoriales de las distintas Consejerías, la Comarcalización de Andalucía es un hecho en el nivel de prestación de servicios a los ciudadanos. El modelo comarcal lejos de ser una apuesta teórica de vertebración territorio es ya una realidad en la vida diaria de los ciudadanos. Mientras tanto el mantenimiento de los circuitos políticos de decisión en los ámbitos provinciales no hace más que entorpecer y la actuación comarcal limitándola en su eficacia. Ya que las Diputaciones Provinciales son hoy un instrumento de control político clientelar del poder local, apostamos por el vaciado de competencias de estas instituciones y por su desaparición.

Por otro lado defendemos una estructura de la Junta de Andalucía que reduzca la burocracia central de las Consejerías y que derive más recursos humanos y económicos a las estructuras comarcales, que en definitiva son las que prestan servicios a los ciudadanos. Igualmente apostamos por la desaparición de las Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía y por su transformación en Delegaciones Comarcales.

Al mismo tiempo propiciaremos que Andalucía se dote de las infraestructuras necesarias, priorizando los transportes públicos y menos contaminantes así como una estructura no radial de las mismas para vertebrar todas las comarcas andaluzas y potenciar la conexión con el exterior.

10. POTENCIAR EL MUNICIPALISMO.

Continúa pendiente en nuestra autonomía una acción de gobierno que crea en el municipalismo, y que profundice en el poder local como valor que heredamos y asumimos de la descentralización federal y emergente que impulsara el Andalucismo Histórico.

Entendemos que los municipios deben de recuperar su liderazgo en el proceso de construcción de la autonomía y en la construcción a su vez de las sinergias para el fomento y la consolidación de la identidad andaluza.

Proponemos la necesidad de alcanzar un pacto político con objeto de superar localismos y la rivalidad provinciana desintegradora de Andalucía.

Defendemos Ayuntamientos con competencias y recursos suficientes para afrontar las tareas de la Administración más cercana al ciudadano.

Al mismo tiempo es necesaria abordar la financiación local de forma que los Ayuntamientos participen, de manera proporcional, al menos, del 25% del gasto público de las Administraciones.

Andalucía 22 de noviembre de 2007.